



LXV LEGISLATURA

Segundo Receso
Segundo Año de Ejercicio

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE



SINOPSIS

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO
CONSIDERADAS PARA LA SESIÓN DE LA

COMISIÓN PERMANENTE

8 de agosto de 2023

DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
1. Con punto de acuerdo en materia de Protección Civil.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Coordinación Nacional de Protección Civil y a sus homólogas en las 32 entidades federativas, para que en el ámbito de sus atribuciones y de manera coordinada, fortalezcan las acciones encaminadas a la prevención de desastres naturales mediante la difusión del conocimiento respecto de los fenómenos perturbadores y de las medidas de preparación para la reducción de riesgos.	Proposición suscrita por la Dip. María del Refugio Camarena Jáuregui (PRI) el 09 de mayo de 2023 (LXV Legislatura) Proposición suscrita por la Dip. María del Refugio Camarena Jáuregui (PRI) el 24 de mayo de 2023 (LXV Legislatura) Proposición suscrita por el Sen. Elí César Eduardo Cervantes Rojas (MORENA) el 17 de mayo de 2023 (LXV legislatura) Proposición suscrita por el Dip. Raymundo Atanacio Luna (MORENA) el 13 de junio de 2023 (LXV Legislatura)

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Coordinación Nacional de Protección Civil y a sus homólogas en las 32 entidades federativas, para que de manera coordinada y por conducto del CENAPRED, se coadyuve a la actualización del Atlas Nacional de Riesgos y se continúe la actualización, y en su caso elaboración de los Atlas de Riesgos Locales y Municipales.

Proposición suscrita por el **Dip. Marco Antonio Natale Gutiérrez (PVEM)** el 21 de junio de 2023 (LXV Legislatura)

Proposición suscrita por el **Sen. Noé Fernando Castañón Ramírez (MC)** el 28 de junio de 2023 (LXV Legislatura)

DICTAMEN

2. Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al **Poder Judicial de la Federación** para que privilegie el derecho humano a la **protección de la salud y el interés superior de la niñez**, en las resoluciones incidentales y de fondo relativas a la impugnación de las medidas para el **control del tabaco y los nuevos productos de tabaco y nicotina**.

RESOLUTIVO

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Poder Judicial de la Federación para que en el ámbito de sus competencias privilegie en las resoluciones incidentales y de fondo relativas a la impugnación de las medidas implementadas para el control del tabaco y los nuevos productos de tabaco y nicotina, el interés superior de la niñez, así como el derecho humano a la protección de la salud de la población mexicana.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, para que en el ámbito de sus atribuciones continúe defendiendo el interés general de la sociedad mexicana y el interés superior de la niñez, que están por encima de cualquier interés comercial, ello

ANTECEDENTES

Proposición suscrita por el **Sen. Ernesto Pérez Astorga (MORENA)**, el 3 de mayo de 2023. (LXV Legislatura).

a fin de que se logre la vigencia plena de las medidas que protejan a dicho sector poblacional frente al tabaco y el surgimiento de nuevos productos de tabaco y nicotina.

3. Con punto de acuerdo en materia de Movilidad y Seguridad Vial.

PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Congresos de los Estados de Baja California, Baja California Sur, Colima, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, México, Guerrero, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave, Campeche, Coahuila, Chiapas, Guanajuato, Hidalgo, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas y Zacatecas a homologar sus leyes en materia movilidad y seguridad vial conforme lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial,

Proposición suscrita por el **Dip. Francisco Javier Borrego Adame (MORENA)** el 24 de mayo de 2023 (LXV Legislatura)

Proposición suscrita por la **Dip. Gabriela Sodi (PRD)** el 21 de junio de 2023 (LXV Legislatura)

a fin de dar cumplimiento al mandato legal establecido en el Artículo segundo transitorio de dicha ley, el cual establece un plazo para la Armonización de las leyes locales en esta materia que feneció desde el mes de noviembre de 2022.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Congresos de las 32 Entidades Federativas para que garanticen el irrestricto cumplimiento a los principios y mandatos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial en esa materia.

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
4. Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Instituto Electoral de la Ciudad México para efectuar campañas informativas sobre las ventajas de la participación ciudadana en la jornada para el presupuesto participativo en la Ciudad de México.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión reconoce el avance que ha tenido el Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre los mecanismos de democracia participativa por vía remota en el ejercicio de presupuesto participativo. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Electoral de la Ciudad de México para informar a la ciudadanía por medios de comunicación respecto a: a) Resultados obtenidos en la consulta ciudadana para el ejercicio del presupuesto participativo 2023, y b) Ventajas de la participación ciudadana en la jornada para el presupuesto participativo que se efectúan en la entidad.	Proposición suscrita por el Sen. Rogelio Israel Zamora Guzmán (PVEM), el 3 de mayo de 2023. (LXV Legislatura).

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
5. Con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un reconocimiento a la trayectoria y a los logros de la chef mexicana Elena Reygadas.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un reconocimiento a la trayectoria y a los logros de la chef mexicana Elena Reygadas, que trascendieron fronteras y ponen en alto el nombre de México.	Proposición suscrita por la Dip. Taygete Irisay Rodríguez González (MC), el 24 de mayo de 2023 (LXV Legislatura).
6. Con Punto de Acuerdo por el que se Exhorta de manera respetuosa a las legislaturas de los Congresos de Campeche, Coahuila de Zaragoza, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán, y Zacatecas, a visibilizar e incorporar en sus legislaciones correspondientes el delito de agresiones inferidas con ácido o sustancias similares, así como sus agravantes cuando se trate de	ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a las legislaturas de los Congresos de Campeche, Coahuila de Zaragoza, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán, y Zacatecas, a visibilizar e incorporar en sus legislaciones correspondientes el delito de agresiones inferidas con ácido o sustancias similares, así	Proposición suscrita por la Dip. Alma Anahí González Hernández (MORENA), el 31 de mayo de 2023 (LXV Legislatura).

actos premeditados en **contra de una mujer**, imponiendo penas severas y contemplando la **reparación de los daños** causados a la víctima.

como sus agravantes cuando se trate actos premeditados en contra de una mujer, imponiendo penas severas y contemplando la reparación de los daños causados a la víctima.

7. Con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Congresos de los estados de Chihuahua, Jalisco, Querétaro Y San Luis Potosí a **tipificar como delito a la pornografía infantil**, armonizando el tipo penal con el establecido en el Código Penal Federal.

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Congresos de los Estados de Chihuahua, Jalisco, Querétaro y San Luis Potosí a tipificar como delito a la pornografía infantil, armonizando el tipo penal con el establecido en el Código Penal Federal.

Proposición suscrita por la **Sen. Mónica Fernández Balboa (MORENA)**, el 28 de junio de 2023. (LXV Legislatura).

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
8. Con Punto de Acuerdo Relativas a la actividad volcánica del Popocatepetl.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades federales y locales con competencia para atender los asuntos relacionados con la actividad del Volcán Popocatepetl a que se mantengan alertas, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, ante cualquier eventualidad derivada del incremento en la actividad volcánica del Popocatepetl.	Proposición suscrita por el Sen. Ángel García Yáñez (PRI), el 24 de mayo de 2023 (LXV Legislatura). Proposición suscrita por el Dip. Javier Casique Zárate (PRI), el 24 de mayo de 2023 (LXV Legislatura). Proposición suscrita por la Sen. Lucía Virginia Meza Guzmán (MORENA), el 24 de mayo de 2023 (LXV Legislatura). Proposición suscrita por senadoras y senadores del Grupo Parlamentario del PVEM, el 31 de mayo de 2023 (LXV Legislatura). Proposición suscrita por el Dip. Juan Luis Carrillo Soberanis (PVEM), el 31 de mayo de 2023 (LVX Legislatura).

Proposición suscrita por la **Dip. Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC)**, el 6 de junio de 2023 (LXV Legislatura).

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
9. Con punto de acuerdo en materia de seguridad.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de las instituciones de seguridad pública de los tres órdenes de Gobierno, para que fortalezcan la coordinación de sus acciones encaminadas a combatir, prevenir y garantizar la seguridad en todo el territorio nacional. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo Nacional de Seguridad Pública como la instancia superior de coordinación y definición de políticas públicas en materia de seguridad pública, para que, de conformidad con lo que establece la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, revise, analice y evalúe el cumplimiento de los	<u>116 proposiciones suscritas por legisladoras y legisladores</u> de la (LXV Legislatura).

objetivos y metas de los Programas de
Seguridad Pública.

TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a todas las Entidades Federativas, para que las autoridades, en el ámbito de su competencia, revisen, analicen y evalúen la estrategia de seguridad implementada, y en su caso, valoren su continuación.

10. Con punto de acuerdo mediante el cual la comisión permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la **procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes en el estado de Campeche**, para que informe a esta soberanía de las medidas emprendidas para **erradicar el trabajo en menores de quince años en Campeche**.

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Campeche, para que informe a esta soberanía de las acciones emprendidas con la finalidad de erradicar el trabajo en menores de quince años en el estado.

Proposición suscrita por la **Sen. Cecilia Sánchez García (MORENA)**, el 17 de mayo de 2023. (LXV Legislatura).

DICTAMEN

11. Con punto de acuerdo por el que propone **desechar diversas proposiciones** en **Materia Electoral** respecto de las entidades federativas de **Coahuila y Estado de México**.

RESOLUTIVO

PRIMERO. Se desechan las proposiciones con punto de acuerdo expresadas en el contenido del presente dictamen por haber quedado sin materia por el transcurso del tiempo.

SEGUNDO. Archívese los expedientes de las proposiciones con punto de acuerdo materia del presente dictamen, como asuntos total y definitivamente concluidos, y descárguense de los registros de la Comisión dictaminadora.

ANTECEDENTES

16 proposiciones presentadas por legisladoras y legisladores de la (LXV Legislatura).

DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
1 Con punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor de la ciudadana Martha Susana Peón Sánchez, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de México en la República De Honduras.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción VII del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento expedido por el Titular del Poder Ejecutivo Federal a favor de la Ciudadana Martha Susana Peón Sánchez como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Honduras.	Propuesta de ratificación enviada por el Ejecutivo Federal el 18 de julio de 2023. (LXV Legislatura)

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
2 Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad y a las Secretarías de Salud de diversos estados.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades sanitarias de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Durango, Guerrero, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas, a que, en el marco de sus atribuciones, promuevan la acreditación de al menos un establecimiento médico que atiendan pacientes con enfermedades de baja prevalencia.	Proposición suscrita por las diputadas María Eugenia Hernández Pérez (MORENA) y Eunice Monzón García (PVEM), el 31 de mayo de 2023. (LXV Legislatura)
3 Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Sistema Nacional de Protección Civil a promover un plan de acción, en materia de huracanes.	ÚNICO. La Comisión Permanente exhorta, respetuosamente, a la Coordinación Nacional de Protección Civil, en su calidad de coordinador ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Civil a que considere llevar a cabo una revisión y, en su caso, actualización de las acciones	Proposición suscrita por las Dip. María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC), el 11 de julio de 2023. (LXV Legislatura)

dirigidas a la prevención de los daños que genera un ciclón tropical ante los inminentes efectos provocados por el cambio climático, a fin de que las autoridades de los tres niveles de gobierno cuenten con las herramientas necesarias ante los posibles daños en las áreas con mayor vulnerabilidad de impacto.

4 Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la **Secretaría de Salud Federal**, a sus homólogas en los 32 Estados, y a diversas Instituciones de Salud, en materia de **Registro Nacional de Cáncer**.

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud de la Administración Pública Federal, a enviar un informe a esta Soberanía, sobre el avance en la implementación del Registro Nacional de Cáncer.

Proposición suscrita por la **Sen. Eva Eugenia Galaz Caletti (MORENA)**, el 24 de mayo de 2023 (LXV Legislatura).

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
5 Por el que se desecha, la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización De Salud Pública, a entregar un informe con las razones fundadas y motivadas, que lo llevaron a proponer la cancelación de 35 Normas Oficiales Mexicanas (NOM)	PRIMERO.- Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Dr. Hugo López-Gatell Ramírez, en su calidad de presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Salud Pública, envíe a esta soberanía un informe con las razones fundadas y motivadas, sustentadas en información técnica y científica, que lo llevaron a proponer la cancelación de 35 Normas Oficiales Mexicanas, publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 1 de junio de 2023, en el Suplemento del Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2023. SEGUNDO. - Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los integrantes del Comité	Proposición suscrita por legisladoras y legisladores integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 5 de julio de 2023. (LXV Legislatura)

Consultivo Nacional de Normalización de Salud Pública a rechazar la cancelación de las 35 Normas Oficiales Mexicanas publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 1 de junio de 2023, en el Suplemento del Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2023, en virtud de que atenta contra la prevención, la atención y los diagnósticos de calidad en los servicios de salud que merecen las y los mexicanos.

DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
1 Con punto de acuerdo relativo a la implementación de políticas y acciones de las autoridades competentes de los diversos niveles de gobierno para atender la contingencia climatológica de sequía, conservación y uso adecuado del agua.	Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua para que, remita un informe sobre las concesiones otorgadas a las empresas de agua embotellada de la industria refresquera y hotelera.	Proposición suscrita por el Sen. Ricardo Velázquez Meza (MORENA), el 9 de mayo de 2023. (LXV Legislatura).
	Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua para que considere la pertinencia de establecer mesas de trabajo con los sectores productivos y empresariales que soliciten concesiones de agua para uso industrial o aumento de volumen de agua en zonas de poca o nula disponibilidad de	Proposición suscrita por la Sen. Verónica Martínez García (PRI), el 9 de mayo de 2023. (LXV Legislatura). Proposición suscrita por la Dip. Noemí Berenice Luna Ayala (PAN), el 10 de mayo de 2023. (LXV Legislatura). Proposición suscrita por la Sen. Kenia López Rabadán (PAN), el 24 de mayo de 2023. (LXV Legislatura).

agua con el fin de encontrar alternativas viables, sin que ello afecte el derecho humano al agua y la prioridad de los usos, establecida en la Ley de Aguas Nacionales y demás normatividad aplicable

Tercero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional del Agua y sus homologas en las entidades federativas para que, en el ámbito de sus competencias, fortalezcan sus programas de capacitación para la conservación, cuidado y el uso sustentable del recurso hídrico en los sectores agrícola y ganadero, así como campañas de concientización para fomentar el uso sustentable del agua y el cuidado del medio ambiente.

Proposición suscrita por **diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de MORENA**, el 8 de mayo de 2023. (LXV Legislatura).

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
2 Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a sus homólogos en las entidades federativas a que continúen fortaleciendo el apoyo y orientación jurídica a las y los trabajadores que a causa de exigir el pago de utilidades hayan sido acosados, amenazados o en última instancia, despedidos injustificadamente de su empleo; las acciones de promoción del cumplimiento de la normatividad en materia de reparto de utilidades, así como, las acciones de atención y de vigilancia de las denuncias presentadas en el cumplimiento de los derechos de las y los trabajadores.	Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral y a sus homólogos en las entidades federativas a que continúen fortaleciendo el apoyo y orientación jurídica a las y los trabajadores que a causa de exigir el pago de utilidades hayan sido acosados, amenazados o en última instancia, despedidos injustificadamente de su empleo a efecto de salvaguardar sus derechos laborales. Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a sus homólogos en las entidades federativas, a que continúen fortaleciendo las acciones de promoción	Proposición suscrita por el Sen. Noé Castañón Ramírez (MC), el 31 de mayo de 2023. (LXV Legislatura).

del cumplimiento de la normatividad en materia de reparto de utilidades para el efecto de que las y los trabajadores conozcan sus derechos y se informen sobre el proceso de determinación de las utilidades, la fecha límite para su pago, así como las vías de comunicación que existen para canalizar sus dudas o inquietudes y en su caso, la atención de sus quejas o denuncias.

Tercero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a sus homólogas en las entidades federativas a que continúen fortaleciendo las acciones de atención de las denuncias presentadas en relación con el pago por concepto de utilidades y de vigilancia en el cumplimiento de los derechos de las y los trabajadores.

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
3 Con punto de acuerdo por el que exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de México y a la Secretaría de la Contraloría del Estado de México para que a la brevedad emitan un informe sobre el avance de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación, derivadas de la Auditoría de Cumplimiento 2020-A-15000-19-0791-2021, asimismo, sobre el estado que guardan las investigaciones para iniciar los procedimientos de responsabilidad administrativa sancionatoria señaladas por la Auditoría.	Único. La Comisión Permanente, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de México y a la Secretaría de la Contraloría de la entidad para que a la brevedad emitan un informe sobre el avance en el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación, derivadas de los resultados de la Auditoría de Cumplimiento 2020-A-15000-19-0791-2021 y del que guardan las investigaciones para iniciar los procedimientos de responsabilidad administrativa sancionatoria señaladas por la Auditoría.	Proposición suscrita por las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, el 24 de mayo de 2023. (LXV Legislatura).

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
4 Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría De Agricultura y Desarrollo Rural, del Instituto Mexicano del Seguro Social y de la Comisión Nacional de Pesca y Acuacultura, a que en un término de diez días hábiles posteriores a la publicación del presente exhorto, presenten ante esta soberanía un informe detallado sobre el avance en la incorporación de los pescadores ribereños mexicanos al régimen de seguridad social, esto en pleno cumplimiento a lo dispuesto en materia de derechos humanos por los Organismos Internacionales Convencionales y a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano del Seguro Social, para que, en coordinación con la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, emprendan acciones de información y fomento dirigidas a las pescadoras y a los pescadores ribereños, en materia de incorporación al régimen de seguridad social; a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por los organismos internacionales convencionales y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Derechos Humanos y Seguridad Social.	Proposición suscrita por la Sen. Cecilia Sánchez García (MORENA), el 31 de mayo de 2023. (LXV Legislatura)